

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313466
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela Politécnica Superior de Elche
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	19-09-2012

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

El conjunto de recomendaciones recogidas en este informe, tanto las de obligado cumplimiento como las de mejora, deberán ser atendidas en su totalidad y serán objeto de especial seguimiento, según lo recogido en el art. 28 del R.D.822/2021.

Para que este Máster sea viable la Universidad deberá poner acciones inmediatas y creíbles para aumentar la tasa de matriculación de alumnos en caso contrario se debería iniciar un proceso de extinción del mismo.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** D: No se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** C: Se alcanza parcialmente

#### MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación se ajusta a la Memoria Verificada y a las modificaciones aprobadas posteriormente por los organismos de evaluación competentes (ANECA y AVAP).

Durante los dos primeros cuatrimestres (primer curso), el plan de estudios contempla la impartición de asignaturas comunes orientadas a proporcionar una base sólida en las distintas áreas que integran el ámbito profesional del ingeniero de telecomunicación. En el tercer cuatrimestre, el estudiante cursa asignaturas optativas, junto con la materia de carácter integrador "Aplicaciones multidisciplinares en telecomunicaciones" y la elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta estructura secuencial, tal y como se comenta en las entrevistas, favorece una adquisición gradual de los resultados de aprendizaje, permitiendo al alumnado consolidar los conocimientos teóricos y prácticos antes de afrontar el desarrollo del TFM. En las entrevistas con estudiantes y profesorado, y teniendo en cuenta los informes de las encuestas realizadas a los estudiantes y las actas de las reuniones del Consejo del Máster, se observa que la secuencia y distribución de asignaturas son adecuadas y contribuyen eficazmente al logro de las competencias previstas. Los estudiantes han manifestado su satisfacción con la organización académica y el equilibrio entre las distintas áreas de conocimiento, indicando que no se dan desequilibrios o redundancias en la secuencia formativa.

La planificación docente y la organización de los grupos se consideran correctas y adecuadas a las necesidades del alumnado. El tamaño de los grupos en las clases teóricas y prácticas se mantiene dentro de los parámetros establecidos, garantizando una atención personalizada y una adecuada participación en las actividades formativas. Se indica que el número máximo de estudiantes en los grupos de prácticas se ha fijado en 32 alumnos, de cara a asegurar el aprovechamiento de los recursos docentes y la eficacia de las actividades experimentales. Hay que tener en cuenta que, cada curso, sólo se matriculan 4 estudiantes, por lo que esta planificación se hace pensando en que se supere este número, incluso que se acerque al máximo ofertado de 100 (Tabla 4).

En términos generales, la implantación del plan de estudios evidencia un alto grado de coherencia interna, una coordinación efectiva entre las asignaturas y una adecuada planificación temporal que facilita el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de los objetivos definidos en la Memoria Verificada.

Debido a que es un Máster generalista, los estudiantes acceden fundamentalmente desde el Grado de la UMH en alguna de las tres menciones disponibles (Sistemas de Comunicaciones, Sistemas Electrónicos y Telemática). Las

asignaturas del Máster amplían las tres áreas de conocimiento, por lo que existe una disparidad en la base de los estudiantes. Por ejemplo, aquellos estudiantes que hayan realizado la mención de sistemas electrónicos tendrán una mejor base para las asignaturas de electrónica del Máster. Este problema, según se indica, es común en los Másteres de Telecomunicaciones de otras Escuelas de Telecomunicaciones y como acción de mejora se ha propuesto a los profesores de cada asignatura proporcionar material adicional para que aquellos estudiantes que lo necesiten puedan reforzar los conocimientos previos de cada asignatura.

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, tal y como se indica, se relaciona con su entorno académico, científico y profesional para garantizar que el perfil de egreso definido en su Memoria continúe siendo pertinente, actual y alineado con las necesidades reales del sector de las telecomunicaciones. El carácter habilitante del título impone un marco normativo claro, que se toma como base para la definición de las competencias y resultados de aprendizaje del programa. Desde su implantación, el título colabora con agentes externos, especialmente con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), entidad implicada en la elaboración inicial de la Memoria del Máster y en el proceso de seguimiento y revisión de su desarrollo. El contacto con el COIT y con las empresas del sector se materializa a través de reuniones anuales, actividades conjuntas, jornadas y seminarios, en los que se intercambian impresiones sobre las demandas del mercado laboral, las competencias más valoradas y las posibles líneas de mejora en la formación de los titulados. Estas interacciones permiten identificar tendencias tecnológicas y profesionales emergentes, asegurando que el programa académico mantenga su relevancia en un entorno de rápida evolución. Si bien no hay actas de esas reuniones y contactos, se hace ver que la Escuela Politécnica Superior de Elche se esfuerza por desarrollar mecanismos estables de comunicación e intercambio con su entorno profesional.

Los coordinadores y profesores de la titulación hacen un esfuerzo reconocible por actualizar los contenidos de las asignaturas.

Estas relaciones con los agentes externos (colegios profesionales, empresas colaboradoras y egresados) se muestran como muy interesantes, de cara a la adecuación del plan de estudios a las competencias requeridas por el mercado laboral y a la preparación técnica y transversal de los estudiantes del Máster. Y, además, contribuyen a mantener actualizado el perfil de egreso, a la vez que favorecen la empleabilidad y proyección profesional de los titulados.

En las entrevistas con los egresados, algunos reconocieron el interés de la titulación pero trabajan en sectores diferentes. En encuestas a egresados se identificó que: los salarios eran muy parecidos a los de titulados de Grado, y que algunos no necesitarían haber hecho el Máster para sus ocupaciones actuales.

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación dispone de mecanismos de coordinación docente, tanto en sentido horizontal entre asignaturas de un mismo cuatrimestre como en sentido vertical, a lo largo de todo el programa. Estos mecanismos garantizan una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiante, una coherencia en la planificación de las actividades formativas y de evaluación y en la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Las reuniones de coordinación se han integrado en el Consejo de Máster, órgano de planificación y seguimiento del desarrollo docente. En éste participan todos los estamentos implicados: profesorado, equipo de dirección académica, representantes del estudiantado y personal de apoyo a la docencia. Estas reuniones del Consejo se celebran al menos dos veces al año al finalizar cada cuatrimestre y constituyen un espacio esencial para el análisis de la evolución del Máster, la revisión de incidencias y la propuesta de mejoras.

Por otro lado, se indica que se tienen reuniones específicas con los representantes de los estudiantes para tratar cuestiones relacionadas con la organización de la docencia, la coordinación entre asignaturas, la adecuación de la carga de trabajo y la percepción del grado de satisfacción con el desarrollo del Máster. Las aportaciones recogidas en estos encuentros son tratadas por la comisión académica de cara a planificar el siguiente curso y se incorporan al informe de seguimiento del título. Además, los estudiantes tienen acceso directo al Director del Máster que, además, imparte una asignatura en primero y participa en otra del segundo curso.

La planificación temporal de las actividades formativas y de evaluación, se indica que es adecuada y equilibrada, permitiendo que los estudiantes puedan gestionar su esfuerzo académico.

El hecho de que se cuente con pocos matriculados facilita tener esta coordinación docente y el seguimiento cercano de las actividades y los alumnos de forma personalizada.

Los criterios de admisión definidos para el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación pueden considerarse adecuados y coherentes con el perfil de ingreso requerido para una titulación de carácter habilitante. La alineación explícita con la Orden CIN/355/2009 garantiza que los estudiantes admitidos disponen, en términos generales, de una formación previa compatible con las exigencias académicas y competenciales del programa. Asimismo, la aplicación de dichos criterios se describe como rigurosa y homogénea, lo que contribuye a mantener un perfil de ingreso apropiado.

Desde el punto de vista académico, los resultados observados -tasas de rendimiento elevadas, ausencia de abandono y progresión regular del estudiantado- sugieren que el perfil de los estudiantes admitidos es adecuado para afrontar con éxito los estudios. En este sentido, el criterio relativo a la adecuación del perfil de ingreso se considera cumplido, sin que se detecten indicios de desajuste entre las exigencias del máster y la preparación de los estudiantes.

La aplicación de las normativas académicas vigentes en la UMH, entre ellas las relativas a permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación y calificación (WEB), se lleva a cabo de forma ajustada a la legislación universitaria vigente, asegurando la equidad, la transparencia y la coherencia institucional en la gestión académica del Máster.

Actualmente no se ha dado ningún caso de solicitud de reconocimientos, y si se diera el caso, la Comisión Académica / Consejo del Máster utilizaría la tabla de equivalencias aprobada en la Memoria Verificada, la cual establece la correspondencia entre las asignaturas cursadas en la titulación previa y las del Máster actual.

#### **RECOMENDACIONES:**

La opinión de los egresados del Master que reflejan que para la ocupación actual que desempeñan no les era necesario la realización del Master unido a la muy baja matrícula en la titulación, establecen una duda más que razonable sobre la relevancia y actualización de la titulación en su ámbito geográfico.

La Universidad debería plantearse la continuidad de un Master donde la relación alumno/profesor es del orden de 0,3, es decir hay 3 profesores en el master por cada alumno nuevo matriculado y esta situación está mantenida así durante varios cursos académicos sin que se note ningún cambio de rumbo.

El aspecto más crítico de este criterio se concentra en la gestión del número de plazas ofertadas. El autoinforme reconoce de forma explícita y detallada que el número de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa muy por debajo de las plazas previstas en la memoria verificada, configurando una desviación estructural sostenida en el tiempo. Aunque la universidad aporta un relato exhaustivo de las circunstancias normativas y administrativas que han impedido hasta ahora la modificación de la oferta de plazas, lo cierto es que la situación persiste durante varios cursos consecutivos.

La falta de adecuación entre la oferta aprobada y la demanda real (4 matriculados de nuevo ingreso durante varios cursos académicos) constituye una debilidad objetiva en la gestión del título, ya señalada en procesos de evaluación anteriores y aún no resuelta en el momento de la reacreditación. Esta circunstancia no invalida la calidad académica del programa, pero sí afecta enormemente a la coherencia entre planificación y realidad, y deberá ser objeto de seguimiento prioritario.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación cumple con las obligaciones de publicidad y transparencia institucional, asegurando la difusión pública, clara y actualizada de toda la información relativa al programa formativo, su desarrollo, sus resultados y los procesos de seguimiento y acreditación.

Toda la documentación vinculada al título está publicada en la página WEB oficial del Máster dentro del portal de titulaciones de la UMH, de modo que es accesible de forma pública, permanente y gratuita. Esto permite a cualquier persona interesada, futuros estudiantes, egresados, empleadores o instituciones, conocer de manera detallada las características del título y su evolución.

En la WEB del Máster se publican tanto los informes de seguimiento y acreditación y otros documentos emitidos por ANECA como por AVAP, cumpliendo así con las exigencias de transparencia establecidas por ambas entidades y garantizando una estructura informativa homogénea y accesible para todos los interesados.

El compromiso del Máster con la transparencia se extiende además a la publicación de indicadores de seguimiento, tales como la inserción laboral de los egresados, la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés y la información sobre las mejoras implementadas en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Sin embargo, no se muestran casos explícitos en los que la evaluación de satisfacción haya provocado cambios. No se dispone de los resultados de satisfacción del PTGAS, al no haberse realizado la encuesta.

La información necesaria para la toma de decisiones por parte de los estudiantes y otros agentes de interés puede considerarse globalmente accesible, suficiente y adecuadamente estructurada. El título pone a disposición del público un conjunto amplio de contenidos que permiten conocer con claridad las características del programa, su orientación profesional, su estructura académica y las condiciones de acceso y desarrollo de los estudios.

Resulta especialmente positiva la existencia de un portal institucional del título complementado con una web específica del máster, lo que amplía la visibilidad y facilita el acceso a información detallada y actualizada. La inclusión de elementos clave como el plan de estudios completo, las guías docentes, la normativa aplicable, los servicios de apoyo al estudiante y la información sobre movilidad e internacionalización contribuye a que los futuros estudiantes puedan valorar adecuadamente la idoneidad del título respecto a sus expectativas académicas y profesionales. La documentación se encuentra disponible en lengua española y, parcialmente, en inglés, lo que facilita la consulta por parte de estudiantes y agentes internacionales.

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación ofrece a sus estudiantes un acceso permanente, completo y actualizado, a toda la información relevante sobre el plan de estudios, las asignaturas que lo integran, los resultados de aprendizaje previstos y los aspectos organizativos necesarios para el correcto desarrollo de su formación (WEB).

La WEB ofrece una organización clara y accesible de la información, incluyendo:

- El plan de estudios completo, con descripción de materias, competencias, metodologías y sistemas de evaluación.
- Un calendario académico detallado, donde se especifican los horarios de clase, las fechas de exámenes y las actividades académicas más relevantes.
- Enlaces directos a las guías docentes de todas las asignaturas, disponibles desde el inicio de cada curso.
- Toda esta información está publicada desde el comienzo del curso académico, garantizando que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su aprendizaje, conocer las exigencias académicas de cada materia y anticipar la carga de trabajo correspondiente.

Además, el Máster dispone de una página WEB específica complementaria, que amplía la información disponible y proporciona un espacio adicional para la gestión académica y la comunicación entre estudiantes y profesorado (WEB). Esta WEB incluye:

- Normativa académica aplicable y procedimientos internos del Máster.
- Información detallada sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Enlaces a recursos, formularios y orientaciones para la planificación de las asignaturas.

Las guías docentes de las asignaturas constituyen una herramienta fundamental de transparencia y planificación. En ellas se recogen los resultados de aprendizaje, competencias, metodologías docentes, criterios de evaluación y

bibliografía básica, estando disponibles públicamente en formato digital. Los datos correspondientes al curso 2024/25 reflejan que el 100% de las guías docentes se encuentran publicadas y completas.

Asimismo, durante las reuniones del Consejo del Máster celebradas en el primer y segundo cuatrimestre, se incluye el punto "Desarrollo de la docencia y evaluación de los estudiantes", en el que se analiza el grado de satisfacción del alumnado respecto a la información contenida en las guías docentes y su utilidad para el seguimiento de las asignaturas. Estas reuniones permiten recoger sugerencias, detectar posibles incidencias y proponer acciones de mejora. Los informes elaborados por la Comisión Académica del Máster indican que los estudiantes valoran de manera muy positiva la información publicada, así como la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.

En conjunto, el Máster dispone de mecanismos eficaces para garantizar la publicación oportuna y actualizada de la información académica, favoreciendo la planificación del aprendizaje y el logro de los resultados formativos previstos.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El SAIC del centro donde se imparte el título fue desarrollado según el sistema AUDIT de la UMH, cuyo diseño fue aprobado el 17 de febrero de 2009 por ANECA.

La gestión del sistema se desarrolla a la par con la del título, apoyándose en una aplicación informática, de acceso restringido, que integra las diferentes acciones que tiene que realizar el título en materia de calidad. Se comenta que esta herramienta se adecua y actualiza de forma periódica según las necesidades del sistema.

El título pasa auditorías periódicas internas, además de las evaluaciones externas llevadas a cabo por las agencias competentes en esta materia.

El SAIC parte, tanto de la política de calidad, como del plan de calidad donde se enmarcan los indicadores de calidad, así como de los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título. Todo ello es diseñado, revisado y aprobado, por los diferentes órganos de calidad donde se encuentran representados todos los grupos de la comunidad universitaria, existiendo así una absoluta pluralidad.

Los informes de revisión de resultados (IRR) y los planes de mejora, quedan recogidos en la aplicación informática del SAIC una vez ratificados por el Consejo del Máster.

Se debe mencionar que no se recogen datos de la satisfacción del PTGAS, aunque durante la visita se informó de que esos datos se recogen por área y no por titulación.

Las recomendaciones (ANECA y AVAP) han sido analizadas por los responsables del título y el Consejo del Máster, siempre con el apoyo del Servicio de Calidad, y siguiendo los procedimientos del SAIC se han establecido los oportunos planes y acciones de mejora para la resolución de esas recomendaciones.

De acuerdo con el SAIC establecido en la UMH, el Servicio de Calidad proporciona gran cantidad de datos, objetivos

y fiables, lo que facilita los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, generando información útil para los colectivos implicados en el título, y de modo especial al Equipo Directivo y al Consejo de Máster.

El SAIC del centro donde se imparte el Máster forma parte del sistema de calidad de la UMH, y contribuye a la calidad de la planificación, la docencia, las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje en la UMH.

EL SAIC dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación de las enseñanzas. Este proceso comienza con diferentes acciones llevadas a cabo desde el Servicio de Calidad y con el apoyo del Vicerrectorado de Estudios. Así, se realizan sesiones formativas con las/os Directoras/es de los Másteres para favorecer la implantación y entendimiento del Sistema de Calidad.

Anualmente la Universidad realiza encuestas (E16 y E17):

- Evaluación de la calidad percibida por los estudiantes con la docencia.
- Evaluación de la calidad percibida por los estudiantes con los servicios.
- Evaluación de la calidad percibida por los profesores con la docencia y los servicios.
- Estudios de opinión a los nuevos estudiantes sobre sus expectativas con la docencia y los servicios.
- Estudios de opinión a los egresados con la docencia recibida.
- Informe de salidas profesionales a los egresados.
- Informe de movilidad de los estudiantes.

Toda esta información está disponible junto con los indicadores del Plan de Calidad, las tasas de efectividad académica, planes de mejora e informes de las agencias de acreditación, apoyando la elaboración del Informe de Revisión de Resultados (IRR). El IRR es un informe donde se valora cómo ha transcurrido el curso, y permite al Director/a y a los distintos órganos de calidad y de gobierno del título, y del centro, evaluar y mejorar la docencia e implementar las acciones de mejora necesarias.

Tal y como se indica, se dispone de encuestas para determinar el grado de satisfacción de todos los grupos de interés implicados en el título, y ello facilita la evaluación y mejora del mismo a través de acciones englobadas en el plan de calidad.

El Observatorio Ocupacional de la UMH anualmente realiza encuestas a egresados y de inserción laboral para obtener información respecto a su empleo y conocer características del mismo.

Además del estudio de inserción laboral y las encuestas a egresados, el Observatorio Ocupacional cuenta con la información suministrada por diferentes grupos de interés (delegados, empresas, instituciones) como herramienta básica para la mejora, ya que aporta diferentes puntos de vista y completa un enfoque global de las actividades que se realizan durante el curso académico.

Disponen de diversos cauces para recoger sugerencias y reclamaciones, y de acuerdo con el plan de calidad y el SAIC, se desarrollan acciones para mantener y/o mejorar la gestión de las mismas.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del**

## **título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

B: Se alcanza

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal académico adscrito al Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación de la UMH posee suficiente cualificación y experiencia profesional, cumpliendo con los requisitos de la normativa vigente.

La docencia del Máster recae fundamentalmente en el profesorado de la Escuela Politécnica Superior de Elche (EPSE), que cuenta con una amplia trayectoria en la impartición de titulaciones de ingeniería, sobre todo, en el ámbito industrial, pero también en el de las telecomunicaciones. La experiencia docente de este profesorado se remonta a las titulaciones previas de Ingeniería Técnica de Telecomunicación e Ingeniería de Telecomunicación, impartidas en la EPSE desde finales de la década de 1990.

La cualificación académica del PDI del Máster es notablemente elevada. En total, el 87,1% del profesorado que imparte docencia en el título (2024/25) posee el grado de Doctor (90,91% en el 2023/24), y la totalidad del profesorado cumple con los requisitos de acreditación establecidos por ANECA y AVAP.

En los últimos años, la media de profesores con dedicación a tiempo completo ha sido elevada (90,91% en el 2023/24), y la proporción de doctores con vinculación estable a la universidad contabiliza 95 quinquenios docentes.

En términos cuantitativos, el Máster cuenta con 31 profesores (2024/25), que en conjunto acumulan 73 sexenios de investigación reconocidos, lo que arroja una media de 2,35 sexenios por profesor, cifra que supera los valores medios de titulaciones similares.

El análisis histórico de la evolución del profesorado de la UMH muestra una buena tasa de profesorado doctor, si bien dicha evolución ha estado condicionada por el relevo generacional y las limitaciones derivadas de la normativa de contratación pública. No obstante, la Universidad ha puesto en marcha medidas estratégicas para incrementar el número de doctores y reforzar la actividad investigadora, a través de la implementación de un Plan de Mejora Científica y Transferencia del Conocimiento.

En el año 2024/25, sólo 1 profesor es Ayudante y 4 son asociados, el resto de los profesores del Máster (26) son doctores y a tiempo completo (90,91% en el 2023/24).

Asimismo, desde el Vicerrectorado de Investigación e Innovación se han desarrollado programas para incentivar la obtención del título de Doctor, dirigidos a profesores Ayudantes.

El Programa Docencia-UMH, cuyo diseño fue verificado positivamente por ANECA en 2013, complementa este enfoque mediante la evaluación sistemática de la calidad docente del profesorado, asegurando la excelencia en la enseñanza y el compromiso con la mejora continua. Ningún profesor sometido a evaluación en todas las convocatorias del Programa DOCENTIA en el título ha obtenido la calificación de Insuficiente mientras que el 82% de todas las evaluaciones ha obtenido la calificación de Excelente (E08).

La docencia en el Máster es presencial y, dado el reducido número de estudiantes matriculados, se adapta a la evolución del estudiantado.

En conjunto, puede afirmarse que el personal académico del Máster posee la cualificación, experiencia y perfil investigador adecuados para garantizar la calidad de la formación impartida, el cumplimiento de los objetivos formativos del título y la adecuada integración de la docencia, la investigación y la transferencia tecnológica.

El personal académico del Máster es suficiente y se encuentra distribuido adecuadamente entre las distintas áreas de conocimiento implicadas en el plan de estudios, garantizando la cobertura completa de las asignaturas y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La asignación docente se realiza atendiendo a los criterios de especialización y experiencia del profesorado en las materias impartidas, con el objetivo de asegurar que cada asignatura sea dirigida por docentes con el perfil más adecuado y con la capacidad de transmitir eficazmente las competencias, destrezas y conocimientos específicos definidos en la Memoria del título.

La estructura docente del Máster está diseñada de manera equilibrada y coherente, tanto en la distribución de las asignaturas como en la participación del profesorado en las actividades de tutoría, orientación y evaluación. No se

contemplan prácticas externas curriculares en este programa, lo que, tal y como se insiste por parte de la dirección del Máster, permite optimizar la dedicación docente hacia la docencia directa, el seguimiento académico del alumnado y la dirección de los Trabajos Fin de Máster (TFM).

Se indica que el reparto de la carga docente se lleva a cabo bajo criterios de equidad y eficiencia, procurando una distribución homogénea de las tutorías, participación en tribunales de TFM y coordinación académica.

Los CVs del profesorado se encuentran disponibles públicamente a través de la página WEB institucional, cumpliendo con los principios de transparencia y facilitando a los estudiantes y evaluadores externos el acceso a la información académica y profesional de los docentes (WEB).

En la entrevista con el profesorado, éstos hacen notar su excelente CV, tanto a nivel académico, como investigador e, incluso, profesional.

En relación con los indicadores de satisfacción, los datos muestran una satisfacción de los estudiantes con el profesorado y su docencia del 80%. La media de satisfacción general del alumnado con la docencia alcanza una puntuación de 4,63 sobre 5 en 2024/25 y 4,73 en el curso anterior. Además, la distribución de los resultados por curso académico presenta una tendencia equilibrada y estable, sin variaciones significativas entre cohortes (E16).

Los indicadores rendimiento académico mantienen una tendencia positiva alcanzando el 100% en los dos últimos cursos académicos 2023/24 y 2024/25 (IRR). Estas mejoras se relacionan principalmente con el refuerzo de la coordinación docente, la atención al estudiante y la planificación de la carga académica.

En conjunto, puede afirmarse que el personal académico del Máster dispone de la dedicación, cualificación y equilibrio organizativo necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones docentes, garantizando la atención al estudiante, la calidad del proceso educativo y el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en la Memoria Verificada del título.

La intensa actividad investigadora del profesorado, reflejada en el elevado número de sexenios y en la participación en proyectos y actividades de transferencia, contribuye de manera indirecta pero significativa a la actualización de los contenidos impartidos. Esta conexión entre investigación y docencia es especialmente pertinente en un ámbito tecnológico en rápida evolución como el de las telecomunicaciones. Actualmente, el 87% del profesorado posee el título de Doctor, y en total cuentan con 73 sexenios de investigación reconocidos.

La UMH impulsa la formación continua del profesorado a través del Programa de Formación y Mejora Docente Continua del Personal Docente e Investigador, que se renueva anualmente. Este programa se enmarca en la política institucional de mejora continua de la calidad docente. Este programa responde a las demandas y necesidades de formación manifestadas por el profesorado, y a los objetivos que establecen tanto el Plan Estratégico para la Calidad (2021-24) como el Plan para la Evaluación de la Actividad docente de la UMH.

De forma complementaria, la Universidad cuenta con el Programa Docencia-UMH, cuyo diseño fue verificado por ANECA en 2013, que constituye un sistema de evaluación y reconocimiento de la calidad docente del profesorado universitario, adaptado a los criterios establecidos por ANECA y AVAP.

La actualización del profesorado en el título se evidencia a través de su implicación en diversas actividades destinadas a la investigación, innovación y mejora docente (Evidencia E09). Este compromiso refleja la disposición del cuerpo académico para explorar y aplicar enfoques novedosos con el objetivo de enriquecer la calidad educativa.

El personal académico adscrito al Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación cumple de manera adecuada los compromisos recogidos en la memoria verificada, tanto en lo relativo a su nivel de cualificación como a su dedicación y vinculación con la universidad. No se identifican desviaciones significativas entre el profesorado inicialmente comprometido y el que efectivamente imparte docencia en el título durante el periodo evaluado.

La estabilidad del equipo docente y la elevada proporción de profesorado doctor refuerzan la percepción de cumplimiento sostenido de los compromisos adquiridos en la fase de verificación. Este aspecto resulta especialmente relevante en procesos de reacreditación, en los que la continuidad y coherencia del personal académico constituyen un indicador clave de madurez y consolidación del título.

Asimismo, la universidad indica que los procesos de seguimiento previos no han generado recomendaciones específicas en relación con este criterio, lo que sugiere que el personal académico ha venido respondiendo de forma adecuada a las exigencias de calidad planteadas por las agencias de evaluación. La ausencia de observaciones reiteradas o no resueltas refuerza la valoración positiva del desempeño del profesorado en el marco del título.

#### **RECOMENDACIONES:**

En la tabla 4 no se muestra el grado de satisfacción de los estudiantes con el título en los últimos 4 años (no han contestado la encuesta). Se plantea como plan de mejora insistir a los estudiantes que rellenen las encuestas, recordándolo en las reuniones periódicas con los delegados de estudiantes, incluso cambiar el momento de solicitar que lo hagan, ya que se les pide a finales del segundo curso (cuando van a hacer el TFM).

Aunque se ha realizado una mejora en los indicadores sobre la cualificación del profesorado, se ha de revisar los datos disponibles a este respecto, actualizando cada año el número de doctores y los quinquenios y sexenios de los profesores para mantener uniformidad y coherencia en los mismos.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal de apoyo que participa en el desarrollo del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación es suficiente y adecuadamente dimensionado para las necesidades del título. La universidad describe una estructura de apoyo estable, integrada en los servicios generales de la Escuela y de la institución, que permite atender de forma eficaz las tareas administrativas, académicas y técnicas asociadas al programa formativo.

La universidad pone de manifiesto la disponibilidad de personal técnico especializado para el soporte de laboratorios, infraestructuras TIC y plataformas docentes, lo que resulta fundamental en un máster de carácter tecnológico y experimental. La continuidad del personal de apoyo y su conocimiento del funcionamiento del título favorecen la estabilidad operativa del programa.

En la actualidad, el Máster cuenta con cuatro técnicos / personal de apoyo, número considerado suficiente y equilibrado para atender las necesidades del título. Estos profesionales dan cobertura a las áreas de Electrónica, Comunicaciones, Telemática y Señales, asegurando el funcionamiento óptimo de los laboratorios y de los equipos utilizados en las distintas asignaturas del Máster.

Durante los últimos cursos, no se han detectado incidencias en la prestación de los servicios de apoyo ni en la gestión de los recursos técnicos, lo que evidencia la eficiencia organizativa y la adecuada coordinación interna entre los distintos departamentos implicados.

Resulta especialmente relevante que el tamaño reducido del grupo de estudiantes facilite una gestión ágil y personalizada de los procesos administrativos, sin generar sobrecargas significativas para el personal de apoyo. Esta circunstancia contribuye a una buena coordinación entre el profesorado, la dirección del máster y los servicios de gestión, y se refleja de manera coherente en la ausencia de incidencias relevantes comunicadas por los distintos

colectivos.

Los recursos materiales y servicios de apoyo destinados al desarrollo del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación son proporcionados por la Escuela Politécnica Superior de Elche (EPSE) y por la UMH, garantizando un entorno de aprendizaje completo, moderno y accesible, que responde a las necesidades académicas del programa y del estudiantado.

El Máster dispone de instalaciones adecuadas y actualizadas, tanto para la docencia teórica como para la práctica, incluyendo aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, salas de informática y espacios de estudio. Estos recursos, distribuidos en el campus de Elche, están a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria, complementándose con servicios generales como hemerotecas, aulas de informática, espacios deportivos y zonas de descanso.

Las aulas de docencia teórica utilizadas para la impartición del Máster cuentan con el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades docentes: pizarras, proyectores multimedia, equipos informáticos, sistemas de sonido y conexión a internet, garantizando una experiencia educativa óptima. El aforo de las aulas se adapta a los grupos reducidos característicos de este nivel académico (y, en concreto, de este Máster), lo que permite una atención personalizada y una adecuada interacción entre profesorado y estudiantes.

Las aulas de informática destinadas a las sesiones prácticas están equipadas con un número suficiente de ordenadores y con el software especializado necesario para el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios, incluyendo aplicaciones para simulación, diseño de circuitos, programación y comunicaciones. El número de equipos disponibles cubre con holgura la demanda derivada de las actividades prácticas programadas.

La EPSE dispone de laboratorios específicos para las distintas áreas de conocimiento vinculadas al título, entre los que destacan:

- Laboratorios de Electrónica, Electrónica de Potencia e Instrumentación.
- Laboratorios de Teoría de la Señal, Radiocomunicaciones y Comunicaciones Ópticas.
- Laboratorios de Arquitectura de Computadores y Redes de Comunicaciones.

Cada uno de estos espacios cuenta con equipamiento actualizado y con los instrumentos técnicos necesarios para el desarrollo de las prácticas experimentales asociadas a las asignaturas del Máster. El número, capacidad y estado de los laboratorios permiten concluir que los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el correcto desarrollo de las actividades docentes y de investigación asociadas al título.

Además de las infraestructuras físicas, los estudiantes disponen de servicios de apoyo académico y personal, gestionados por la Universidad. El Servicio de Atención al Estudiante de la UMH ofrece información, orientación y asesoramiento sobre cuestiones académicas, administrativas y de integración universitaria. Este servicio atiende también a estudiantes con discapacidad o necesidades especiales y a estudiantes internacionales, proporcionando acompañamiento y apoyo individualizado durante su estancia en la universidad.

En lo referente a recursos bibliográficos, la UMH cuenta con una red de bibliotecas universitarias formada por cinco espacios físicos distribuidos en los diferentes campus y una biblioteca electrónica, accesible en línea. Estos espacios garantizan el acceso a fondos actualizados, bases de datos científicas, publicaciones periódicas y materiales específicos en telecomunicaciones, ingeniería electrónica y sistemas de comunicación.

Todos los espacios e instalaciones cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño inclusivo. Las aulas, laboratorios y zonas comunes disponen de rampas, ascensores adaptados y señalización accesible, asegurando la movilidad de las personas con discapacidad. Asimismo, se mantiene un programa de seguimiento académico específico para estudiantes con necesidades educativas especiales, que incluye la adaptación de materiales y metodologías, así como la utilización de recursos tecnológicos de apoyo.

En resumen, los recursos materiales, humanos y de apoyo disponibles para el Máster son adecuados, actualizados y suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos, permitiendo el desarrollo eficaz de las actividades académicas, experimentales y de investigación que integran el programa. En realidad, dado el bajo número de estudiantes matriculados, los recursos se encuentran sobredimensionados.

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación de la UMH cuenta con una amplia red de servicios de

apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, que garantizan la adecuada atención a las necesidades del estudiantado, favoreciendo su integración, desarrollo formativo y proyección profesional.

Desde el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), se ofrece información y asesoramiento personalizado a todos los estudiantes de la universidad, cubriendo aspectos relacionados con la vida universitaria, la gestión académica, los trámites administrativos y las oportunidades de desarrollo profesional. Este servicio constituye el punto de referencia para la acogida, orientación y acompañamiento del alumnado a lo largo de su estancia en la Universidad (WEB).

El SAE organiza además charlas, jornadas informativas y actividades de integración, dirigidas tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes internacionales y con necesidades específicas de apoyo educativo. En este sentido, el servicio ofrece atención diferenciada al estudiante con discapacidad y al estudiante extranjero, asegurando la igualdad de oportunidades y la accesibilidad a los recursos académicos y de aprendizaje.

Así mismo, se proporciona orientación al futuro estudiante de la UMH, facilitando su proceso de incorporación al Máster y su adaptación al entorno universitario.

En el ámbito de la inserción laboral, el Observatorio Ocupacional desempeña un papel clave en la orientación profesional del alumnado. Este servicio organiza sesiones informativas, talleres y programas de intermediación laboral, que facilitan el contacto entre los estudiantes y las empresas del sector. El Observatorio también gestiona convenios de prácticas, programas de mentoría y asesoramiento sobre empleabilidad, fomentando la incorporación del estudiante al mundo profesional (WEB).

En la entrevista con los estudiantes y egresados, se habla de los estudiantes ERASMUS que vienen, que se matriculan en las asignaturas (optativas) que se imparten en inglés. En la Memoria Verificada se indica que este título se imparte sólo en castellano, si bien...: "Dentro del plan de internacionalización de la Universidad Miguel Hernández de Elche, se solicita la impartición de las asignaturas optativas en inglés además de en castellano" (Modificación de 2015).

Desde la Dirección de la EPSE, se promueven, además, numerosas actividades de orientación y desarrollo profesional, en colaboración con diferentes servicios universitarios. Entre ellas destacan:

- Las jornadas de bienvenida al inicio del curso académico, que facilitan la adaptación e integración del nuevo alumnado.
- Las jornadas de empleo, organizadas con el Observatorio Ocupacional y agentes externos (colegios profesionales, empresas tecnológicas y entidades del sector).
- Las charlas informativas y seminarios sobre formación continua, investigación y salidas profesionales, con la participación de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las telecomunicaciones.

Todas estas iniciativas contribuyen de manera significativa a la formación integral del estudiante, fortaleciendo tanto su dimensión académica como su orientación hacia el entorno laboral y la investigación.

El conjunto de servicios descritos demuestra que la UMH dispone de una estructura sólida de apoyo académico y profesional, adaptada a las necesidades y competencias del Máster, que facilita el aprendizaje, la inserción laboral y la proyección internacional de los estudiantes.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se**

**adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación son adecuadas para los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. La universidad describe un enfoque metodológico equilibrado, que combina enseñanza teórica, trabajo práctico y evaluación continua, lo que resulta especialmente apropiado para un máster de carácter técnico y habilitante.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), la Escuela Politécnica Superior de Elche dispone de una normativa específica que regula su desarrollo y defensa pública (WEB). Toda la información administrativa y normativa asociada al TFM se encuentra publicada y actualizada en la página WEB de la Universidad, garantizando la transparencia del proceso y la igualdad de condiciones entre los estudiantes.

Resulta positivamente valorable la diversidad de metodologías empleadas, con un peso significativo de actividades prácticas y aplicadas, particularmente en los laboratorios y en el desarrollo de trabajos y proyectos. Este planteamiento favorece la adquisición de competencias técnicas y profesionales complejas y permite al estudiantado aplicar de forma integrada los conocimientos adquiridos, en línea con los objetivos formativos del título. Asimismo, los sistemas de evaluación descritos -basados en evaluación continua, trabajos prácticos y pruebas finales- parecen adecuadamente alineados con los resultados de aprendizaje definidos en las guías docentes.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación pueden considerarse coherentes con los objetivos del programa formativo y adecuados al nivel de cualificación MECES 3. Los indicadores académicos disponibles muestran un desempeño sólido y estable del estudiantado a lo largo del periodo evaluado, sin desviaciones significativas ni dificultades estructurales.

Resulta relevante la ausencia de abandono y las elevadas tasas de rendimiento y éxito, que sugieren no solo una adecuada selección del perfil de ingreso, sino también una correcta adecuación entre las exigencias académicas del título y la capacidad del estudiantado para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Este aspecto refuerza la coherencia global del programa formativo y su correcta implantación.

Asimismo, la correcta realización y superación del Trabajo Fin de Máster constituye una evidencia relevante del nivel de adquisición de competencias avanzadas, integradoras y autónomas, propias del nivel MECES 3. El TFM permite evaluar de forma sintética la capacidad del estudiante para aplicar conocimientos, resolver problemas complejos y desarrollar proyectos con un alto grado de autonomía, en línea con los objetivos del título y con su carácter habilitante.

El reducido número de estudiantes matriculados en la titulación sin duda contribuye a estos adecuados valores de rendimiento, éxito y abandono.

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** D: No se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** D: No se alcanza

## **MOTIVACIÓN:**

La evolución de los principales indicadores académicos del título presenta una doble lectura claramente diferenciada. Por un lado, los indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono muestran valores muy elevados y estables, lo que evidencia que el reducido número de estudiantes matriculados alcanza los resultados de aprendizaje previstos sin dificultades relevantes. Sin embargo, estos resultados positivos no pueden analizarse de manera aislada, sino en relación con la sostenibilidad y viabilidad global del título.

Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación muestran un nivel elevado y consistente, coherente con los resultados académicos positivos y con la estabilidad general del título. Las valoraciones recogidas reflejan una percepción favorable del funcionamiento del programa, tanto en lo relativo a la docencia como a la organización y a los recursos disponibles.

De los datos más recientes se desprenden las siguientes conclusiones:

1. Satisfacción del estudiantado con los recursos y el profesorado: Los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con los recursos materiales y servicios disponibles (4,72 sobre 5), así como con la labor del profesorado (4,63 sobre 5) en el último curso 2024/25 y manteniendo valores similares en cursos anteriores. Estos valores evidencian una opinión positiva y estable respecto a la calidad de la enseñanza, el acceso a recursos y la atención docente personalizada.
2. Satisfacción global con el título: No se disponen de datos en dicha valoración.
3. Satisfacción del profesorado: los resultados de las encuestas institucionales muestran una satisfacción media del profesorado de 4,7 sobre 5 con el título, lo que denota un elevado nivel de compromiso y reconocimiento hacia la gestión académica y la calidad del programa. Aún así, hay que observar (IRR) la escasa participación del profesorado en la encuesta (sólo 5).
4. Satisfacción de egresados y empleadores: La satisfacción de los egresados (según el Indicador 347: Grado de satisfacción de los egresados con el título, IRR) alcanza valores medios de 4,38 a 4,80 sobre 5, mientras que la de los empleadores se mantiene en un 100% de valoración positiva en todos los cursos analizados. Estos resultados evidencian la excelente inserción profesional de los titulados y la pertinencia del perfil de egreso respecto a las necesidades del sector de las telecomunicaciones.

Resulta relevante la coherencia entre la satisfacción del estudiantado y los buenos indicadores de rendimiento académico, lo que refuerza la idea de que el proceso de enseñanza-aprendizaje responde adecuadamente a las expectativas y necesidades de los estudiantes. La valoración positiva de la docencia y de la atención recibida es consistente con el tamaño reducido de los grupos y con la elevada dedicación del profesorado descrita en criterios anteriores.

No obstante, la información aportada presenta algunas limitaciones, como el reducido tamaño muestral de las encuestas en determinados colectivos y la ausencia de análisis longitudinales. Aunque estas limitaciones no comprometen la valoración global, sí reducen la capacidad de realizar un análisis más fino del impacto del título.

El estudio que hace la UMH (E17) examina la situación laboral de los egresados aproximadamente un año después de la finalización de los estudios, combinando entrevistas telefónicas y cuestionarios online. Para el Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT), la cobertura muestral alcanza la totalidad de la cohorte analizada: ocho titulados identificados, ocho casos incluidos en la muestra y ocho entrevistas efectivamente realizadas. Esta cobertura completa otorga consistencia interna y fiabilidad a los indicadores obtenidos. No obstante, el reducido tamaño poblacional ( $n = 8$ ) obliga a extremar la cautela en la interpretación estadística, puesto que la variación de un único caso supone una alteración del 12,5% en los resultados porcentuales.

De esta manera, el indicador de inserción laboral del MUIT se sitúa en el 87,5%, lo que en términos absolutos equivale a siete titulados empleados sobre ocho. Esta cifra se considera coherente con las expectativas de empleabilidad de un Máster de carácter profesionalizante en el ámbito de la ingeniería, y su proximidad a la media de los Másteres de la Universidad Miguel Hernández indica un comportamiento alineado con las titulaciones técnicas de posgrado de la institución.

En relación con la retribución económica, y según ese estudio, el salario neto medio declarado asciende a 1.628,57 euros mensuales. Este valor debe interpretarse conforme a la definición metodológica del estudio, que contempla la retribución neta mensual sin incluir pagas extraordinarias ni horas adicionales, y puede estar parcialmente condicionado por la existencia de contratos a tiempo parcial. En términos comparativos, el salario medio de los egresados del Máster no resulta significativamente superior al observado en el Grado en Ingeniería de Tecnologías

de Telecomunicación (1.510 euros mensuales), lo que sugiere una diferencia moderada en el retorno económico inmediato entre ambos niveles formativos.

En lo referente a la adecuación del nivel de cualificación al puesto de trabajo, el 25% de los titulados declara desempeñar funciones que requieren una titulación igual o superior a la del Máster cursado. Ello implica que solo uno de cada cuatro egresados desarrolla su labor profesional en posiciones que demandan competencias propias del nivel de Máster, mientras que el resto ejerce en ocupaciones para las cuales se exige un nivel formativo inferior.

Los estudiantes y egresados comentan que los ingresos netos de los egresados del Máster son bajos frente a los de otros Másteres, y son similares al salario de un Graduado de Telecomunicaciones. Esto desincentiva la realización del Máster a los egresados del Grado ya que no repercute directamente en una mejora laboral.

En la entrevista con los egresados, éstos hacen referencia a la dificultad, incluso a la poca utilidad, del Máster, tanto por lo complicado que es éste (sobre todo si "trabajas y estudias a la vez"), como por ser tan generalista, lo que también hace que el interés dependa de la especialidad desarrollada en el Grado. Una vez que ya están en el mundo laboral, este Máster representa una ventaja adicional, no tanto por lo aprendido cuanto por la titulación (Máster) en sí.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

La desviación entre las previsiones de matrícula recogidas en la memoria verificada y la realidad efectiva del título es extremadamente significativa y persistente. El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en los últimos 5 años tiene una media de 5 estudiantes de nuevo ingreso por curso, muy lejos de la tasa de entrada en primer año establecido en la memoria de verificación en 100 estudiantes. Esta diferencia no puede considerarse coyuntural ni atribuible a factores puntuales, sino que constituye una situación estructural mantenida desde el inicio del programa.

La universidad reconoce esta desviación y plantea una futura modificación para reducir la oferta de plazas hasta 15 estudiantes por curso. No obstante, incluso esta previsión revisada resulta claramente incoherente con la demanda real observada, que continúa situándose muy por debajo de dicho umbral. Esta circunstancia pone en cuestión la coherencia entre planificación, contexto y realidad del título, y limita la credibilidad de las previsiones de matrícula presentadas tanto en la memoria verificada como en las propuestas de modificación anunciadas.

Aunque el reducido tamaño de los grupos ha tenido un impacto positivo en los indicadores de rendimiento académico, esta situación no puede considerarse sostenible a medio plazo ni compatible con un planteamiento estructural de calidad del título. La persistencia de una demanda tan baja pone en riesgo la continuidad del programa, la eficiencia en el uso de recursos públicos y la viabilidad académica del título, independientemente de la calidad del proceso formativo para los pocos estudiantes matriculados.

En consecuencia, si bien los indicadores académicos internos son muy favorables, la evolución del número de estudiantes y su falta de alineación con las previsiones aprobadas constituye una debilidad crítica del título en este criterio. Desde la óptica de la renovación de la acreditación, esta situación requiere una respuesta institucional clara, creíble y verificable, bien mediante una redefinición profunda del alcance del título, bien mediante la adopción de decisiones estratégicas que garanticen su viabilidad real en el contexto socio-académico en el que se inserta.

---

En Valencia, a 15 de abril de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---